

EL MAGISTERIO GERUNDENSE

Órgano de los maestros públicos de la provincia.

Se publica todos los jueves.

Redacción y Administración: RAMBLA DE LA LIBERTAD, 8-2.º

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Asociados: La cuota que señale la Asociación.

No asociados, 7 pesetas.

De los trabajos que se publiquen firmados, serán responsables sus autores.

No se devuelven los originales.

Utilidad del ejercicio físico

En el concepto general, debe entenderse por gimnasia: el arte o ciencia de desarrollar metódicamente el cuerpo humano, dándole agilidad, destreza, robustez, elegancia y precaviéndole de múltiples afecciones hijas de la enervación; de aquí nace uno de los preceptos axiomáticos de la gimnástica, que dice: *sanare bonum mellius prevere*, es decir, bueno es sanar; mejor es prever, que en unión del consabido *mens sana in corpore sano*, constituyen la base fundamental del ejercicio gimnástico. La gimnasia artística, desvía por completo en su finalidad a la higiénica; en la artística, después de rudo entrenamiento, el individuo trabaja con exceso, sus ejercicios cuanto más difíciles, son más sorprendentes, la fatiga y el recargo de trabajo son en ella muy frecuentes, y su fin, buscar el cotidiano pan nuestro de cada día a cambio de ejercicios difíciles, arriesgados y excesivos, que ponen en muchos casos en peligro la existencia de los que la ejecutan.

La ciencia biológica y cuantos a ella han consagrado sus desvelos y aptitudes, reconocen la importancia que tiene el ejercicio físico; negarlo, además de una puerilidad, sería una insensatez.

Todos los pueblos cultos han dedicado su atención al estudio de esta importante educación; todos han ido modificando y seleccionando lo superfluo que haya podido tener el procedimiento educativo o pedagógico.

gico de dicha enseñanza, con objeto de realizar el ideal, no solamente de la belleza estética, sino de aprovecharse de las importantes ventajas que ocasiona su constante y metódica ejecución, procurándose hombres sanos y vigorosos, haciendo razas humanas selectas, y desterrando vicios y costumbres empobrecedores de las energías vitales: véase un ejemplo en el pueblo sueco.

La sociedad actual, en sus evoluciones del mal llamado progreso, en sus distracciones hijas de los tiempos modernos, que con furor enervante se prodigan con un fin más comercial que instructivo, y que el lector observador puede si quiere puntualizar, tiende a un esitado de pauperismo orgánico y a emulaciones poco dignas, sobre todo en los grandes centros de población. Esto habrá pocos observadores que lo duden; los progresos de la civilización mal entendida, el exagerado refinamiento introducido en nuestras costumbres sociales, yendo más allá de sus límites regulares, los excesos del lujo, de la molicie, de la sensualidad y no menos también de la alimentación, con sus múltiples mixtificaciones; son otros tantos agentes que contribuyen a aumentar el número de neurasténicos, histéricos, raquíuticos, escrofulosos, etc.

En la edad adolescente, debe observarse si cabe, más afianzamiento, más tenacidad y más abnegación en cultivar los sanos preceptos de la educación física, pues el joven lleno de pasión y sin la madurez que dá la experiencia, fascinado por ilusiones efímeras y engañosas, con suma facilidad deja la senda del bien, la línea de conducta que la naturaleza le tiene marcada, para enfangarse en un cúmulo de vicios que le aniquilan, le empobrecen y hasta me atreveré a decir que le envilecen, terminando por ir paulatinamente destruyendo su organismos. Con la prosecución de una constante y bien entendida educación corporal, las consecuencias son eminentemente regeneradoras, pues a la par que fortalecen el organismo, dan vigor al espíritu, saneando, digámoslo así, su inteligencia, haciéndole olvidar los vicios, las malas pasiones, robusteciendo su cuerpo y dándole el don máspreciado por la humanidad, cual es la salud.

El ejercicio gimnástico es útil y conveniente a todas las edades, con la sola diferencia de ser más o menos activo; más o menos intenso, más o menos prolongado, aunque siempre metódico.

Es muy frecuente oír a ciertos individuos, cuya edad traspasó los límites de la adolescencia, al interrogarle ¿por qué no hace usted gimnasia para quitarse el predominio del tejido adiposo que le estorba en su región abdominal? ¿Por qué no la hace para poner sus articulaciones en mejores condiciones de tonicidad y contrarrestar el efecto de languidez

y pesadez en sus movimientos, hijo de la vida sedentaria que hace? ¿Por qué no la practica para que su circulación sanguínea sea un poco más intensa y no se produzcan en su organismo los efectos de una enervación prolongada, causa de molestias pasajeras, pero que de abandonarlos pueden producir estados pedalógicos? A lo cual contestan: eso es para jóvenes; a mi edad sería ridículo. Para todos aquellos seres que conocen de cerca los efectos tónicos y regeneradores del ejercicio físico, la tal respuesta produce estupefacción, y además, hace pensar con cierta amargura: ¿qué concepto tendrán formado estos seres del ejercicio muscular higiénico y metodizado? ¡Qué atraso más deplorable en el presente siglo, y qué contraste más en opuesto sentido con lo dicho por un célebre médico, no contemporáneo, llamado Avicena, el cual dijo, que si el individuo supiera aprovecharse de los efectos terapéuticos del ejercicio físico, no necesitaría ni médicos, ni medicinas!

Todos los días oímos y repetimos: la raza degenera y la mortalidad infantil toma caracteres alarmantes. ¡Pobres inocentes! No tienen que sucumbir, si la mayor parte son enjendrados por cadáveres insepultos?

Por lo tanto, queridos compañeros, inculquemos a nuestros hombres del mañana un grande amor al ejercicio físico que es fuente de salud y bienestar y los españoles volveremos a ser la raza primitiva, fuerte valiente, dando a la par un golpe fatal a la traidora muerte que tantas vidas y vidas siega en flor.

Démos al cuerpo y al alma toda perfección y belleza posibles y así habremos regenerado a nuestra amada patria que tan necesitada hoy se halla, y se levantará pujante de la postración en que se encuentra, poniéndose a la vez al nivel de las naciones que marchan a la vanguardia de la civilización.

ADRIÁN VILA
Maestro Nacional.

En Palafrugell

Me es imposible principiar un escrito que se refiera a actos celebrados en la tierra ampurdanesa sin elevar primero un canto de admiración a la belleza del panorama y un homenaje a la cultura y bondad de sus hijos.

No obstante, en esta ocasión la Musa no se me presenta muy fecunda, no hay ya notas alegres en mi lira, me siento cansado de cuerpo y de espíritu.

No pretendo hacer la reseña del acto celebrado en Palafrugell, que no dejará de haber excelente cronista que la haga, sino únicamente dar una impresión de conjunto y temo mucho que ésta sea poco luminosa, como quien saca una fotografía de cosas borrosas en día de niebla y con ánimo malhumorado.

El tiempo se presenta lluvioso y la sesión principia a desarrollarse friamente como todo lo que tiene carácter oficial.

El entusiasta compañero de la graduada de Palafrugell señor Roca, nos explica una historia de persecuciones de que se le hace objeto y cada uno de nosotros ve en ella su propia historia ¿Quién no ha llegado por primera vez a un pueblo, lleno de juventud y henchido de entusiasmo, dispuesto a defender desde su cátedra de la Escuela todos los ideales de razón, de justicia y de verdad?

¿Y quién no ha lanzado la palabra imprudente que, recogida por la malicia lugareña, se transforma en concepto delictuoso, motivo de desprestigio de la Escuela nacional esgrimido por los eternos enemigos de la luz?

Pues este es el caso de Roca y el de todos.

Luego el Sr. Junquera nos expone un plan completo de educación cívica para desarrollo del sentimiento patriótico, dejando bien determinados todos los aspectos de la cuestión y termina rogando al Sr. Delegado gubernativo que, puesto que ambos tienen un mandato semejante en el partido, unifiquen su tarea poniéndose de acuerdo antes de resolver los distintos asuntos que puedan presentárseles.

Bien estuvo la conferencia como trabajo científico pedagógico, no obstante permítaseme opinar que, siendo el patriotismo un sentimiento, es muy difícil imponerlo; ha de brotar de un cúmulo de circunstancias de esas que no se enseñan, sino que *se sienten*.

En una palabra; yo no creo en el patriotismo *con premeditación*.

Y en esta creencia no tome a mal el Sr. Delegado del partido de La Bisbal que me dirija a él desde estas columnas y le diga:

Sr. Delegado: Tiene V. en ese partido un personal docente que se ha distinguido siempre por su idoneidad y entusiasmo, siendo por lo tanto materia apta para desarrollar toda iniciativa noble y generosa que pudiera V. proponer.

Sé que entre aquellos compañeros ha despertado V. vivas simpatías, pues no oí juicio alguno que le sea desfavorable, sino, por el contrario, unánimes alabanzas.

Hágase cargo de lo pesada que es nuestra misión y ¡sea V. un padre para ellos! que así hará V. Patria con mucha mayor seguridad que con

todos los argumentos empleados por el Sr. Inspector, sin que mis palabras pretendan rebajar ni en un ápice la importancia de las suyas, completamente en armonía con su cargo y sus superiores conocimientos.

Así, cuando volvamos a reunirnos en cualquiera de las bellas poblaciones de aquella tierra de la franqueza y de la alegría sana, lo haremos con aquella satisfacción que ha sido siempre la nota dominante de nuestras conferencias y conversas.

L. MORENO TORRES.

CRONICA GENERAL.

Asociación de Maestros Públicos

Partido de La Bisbal

Acuerdos tomados en la reunión general extraordinaria celebrada el domingo, 23 del corriente, en Palafrugell:

Modificar el art. 3.º del Reglamento en el sentido de que puedan ser socios de nuestra entidad los maestros jubilados residentes en el partido de La Bisbal.

En cuanto al apoyo pedido a nuestra Asociación por un miembro de la misma, abrir una información pidiendo informes a la Asociación a que pertenecía el aludido al ocurrir el hecho de autos, y ayudarle pecuniariamente a juicio de la Junta Directiva.

La Junta Directiva, atendido el precario estado de fondos de la Asociación se ve en el caso de rogar a los socios que contribuyan con *una peseta mensual* al socorro mencionado, en la seguridad de que esto será por un corto lapso de tiempo.

El Habilitado, al efecto, retendrá la referida cantidad a quien no manifieste no estar conforme.—LA JUNTA.

Marzo de 1924.

* * *

Asociación del Magisterio Nacional Primario

Partido de Figueras

CONVOCATORIA

Para tratar de asuntos relacionados con la buena marcha de nuestra Asociación, se convoca a reunión general que se celebrará en el local social el primer día festivo que el Sr. Habilitado señale para el pago de los haberes del mes actual, a las 10 de la mañana.

En dicha reunión el ilustrado y laborioso maestro de Verges, D. Isi-

dro Macau, dará una conferencia sobre el tema: «*Las conferencias pedagógicas y la cultura popular en las escuelas nacionales.*»

Se encarece la asistencia de todos los compañeros asociados.

Figueras, 23 Marzo de 1924.—El Presidente, *Pedro Armengol.*

* * *

ASOCIACIÓN DE GERONA.—Al retirar los haberes del presente mes, los socios del partido recibirán el título que se acordó distribuir a los asociados.

* * *

Por el Sr. Presidente de la Asociación del partido de Figueras le han sido entregados a la Sra. Viuda de nuestro malogrado compañero señor Pous, maestro que fué de Garriguella 580 ptas. a que ascendió la suscripción abierta en estas columnas en favor de dicha señora, la cual nos ruega que hagamos constar su profundo agradecimiento a cuantos compañeros han contribuido con su óbolo a remediar la triste y precaria situación en que ha quedado sumida.

Ultimamente contribuyeron a la suscripción de referencia D. Juan Munt, de Jafre, con 2 ptas. y D. Pedro Pous, maestro jubilado de Llan-sá, con 3 ptas.

* * *

Con los haberes del presente mes se pagará el material diurno correspondiente al cuarto trimestre del corriente año económico.

No olviden nuestros compañeros la obligación en que están de rendir cuentas justificadas ante la Sección administrativa de 1.^a enseñanza de la provincia dentro de los treinta días siguientes al de la percepción del referido material, así como el que todo recibo unido a las cuentas y cuyo importe sea de cinco o más pesetas ha de reintegrarse con un timbre móvil de 10 céntimos de peseta.

* * *

El 31 del actual marzo termina el curso escolar en las clases nocturnas y los Maestros, de conformidad con lo preceptuado en el art. 23 del Real decreto de 4 de Octubre de 1905 deben elevar a la Inspección del ramo una breve Memoria que contenga: 1.º Número de alumnos que solicitaran ingreso, el de los que fueron admitidos y el término medio de asistencia mensual; 2.º Enseñanzas que se han dado cada mes; 3.º Cantidades que se han invertido en luz y calefacción, y como se ha suplido la deficiencia cuando haya sido preciso con arreglo a lo dispuesto; 4.º Personas de la población que han cooperado a la enseñanza en las cla-

ses nocturnas; 5.º Comportamiento de los alumnos, si hubo algún rebelde y medidas de castigo adoptadas.

* * *

Por iniciativa del Sr. Vocal Eclesiástico, D. Magin Balcells, Cura-párroco de Montcalp, el 18 de marzo corriente, tuvo lugar, en las escuelas nacionales de Canet de Adri, la entronización del Sagrado Corazón de Jesús.

Por la mañana, los niños y niñas de las escuelas confesaron y comulgaron y después de la Misa de comunión, se procedió a la ceremonia. Bendijo las imágenes el Rdo. D. José Palou, Cura-párroco de Canet, con asistencia de los R. Rdos. P. Predicador del novenario de almas de Canet, Curas párrocos de Adri, Montcalp y Coadjutor de Cartellá, Ayuntamiento y Junta local y numerosos padres de familia y vecinos, finalizando el acto con un brillante discurso del Sr. Vocal Eclesiástico, enalteciendo las glorias del S. C. y dando las gracias a los concurrentes.

Los profesores D. José Rochés y D.^a Francisca Sorba, con un desprendimiento digno de encomio, obsequiaron con un almuerzo a sus numerosos alumnos.

* * *

La *Gaceta* del día 19 del actual, inserta una corrida de escalas.

Ascienden en virtud de ella los siguientes maestros: a 8000 pesetas ninguno; a 7000 el número 241; a 6000 ascienden hasta el 558 inclusive; a 5000, desde el 1123 hasta el 1138; a 4000, desde el 1900 hasta el 1919; a 3500, desde el 2180 hasta el 3197; a 3000, asciende hasta el número 5505; a 2500 (del 2.º escalafón) asciende hasta el número 353.

De las maestras, ascienden: a 8000 pesetas los números 82 y 83; a 7000, hasta el número 237; a 6000, hasta el 539; a 5000, hasta el 1081; a 4000, hasta el 1855; a 3500, hasta el 3123; a 3000, hasta el 5411; a 2500 (del 2.º escalafón) asciende hasta la maestra número 385.

* * *

La Comisión Central de la Sección de Socorros Mútuos de la Asociación Nacional del Magisterio Primario, en sesión celebrada el día 10 del actual, acordó conceder *diez y ocho* socorros pedidos con derecho, que han sido devengados por otros tantos socios fallecidos; y solicitar se satisfaga, por suceder nuevamente el caso que determina el acuerdo vigente de la Junta general de asociados de 20 de abril de 1916, además de la cuota que señala el artículo 29, otra extraordinaria de una peseta

para nutrir el fondo de reserva, o sean en total la cuota extraordinaria de *dos pesetas y cincuenta céntimos*.

* * *

Telegráficamente se ha pedido al Excmo. Sr. General Gobernador de la provincia la hoja de servicios y méritos de nuestra distinguida compañera D.^a Francisca Colomer propuesta para la Cruz de Alfonso XII por su benemérita labor al frente de la administración de nuestra Cantina escolar.

* * *

El Secretario del Primer Congreso Nacional de Educación Católica, en atento B. L. M. nos ruega la inserción del suelto que con mucho gusto a continuación transcribimos:

EXPOSICIÓN PEDAGÓGICA.— «Por Real orden del Ministerio de Instrucción pública se ha concedido a la Junta Central de Acción Católica la celebración del Congreso Nacional de Educación Católica y de la Exposición pedagógica correspondiente en algunas dependencias del Palacio de Biblioteca y Museos Nacionales».

«La Comisión Organizadora, que no puede hacer invitaciones individuales, ruega a todos los particulares y establecimientos de enseñanza, de cualquier grado y clase que sean, que se tengan por invitados para tomar parte en dicha Exposición, sin más limitaciones que las determinadas en su Reglamento».

«La misma comisión Organizadora, en vista de las actuales dificultades de transporte, demanda a todos los expositores el inmediato envío de los objetos que hayan de figurar en la Exposición, advirtiéndole que se dará preferencia para la mejor colocación a los envíos que antes lleguen a poder de la Comisión respectiva».

«De todas suertes no podrán figurar en la Exposición los envíos facturados con fecha posterior al 31 del presente mes».

-Este número ha sido sometido a la censura militar-

Importante.

Recordamos a los señores Maestros que nuestro establecimiento de Librería estará abierto, cada mes, la mañana del domingo comprendido entre los días 8 al 14, que son los días fijados para el pago de haberes.

Dalmáu Carles, Plá S. A.

Imprenta y Librería de Antonio Franquet y Gusiñé, Plateria, 26 y Forsa 14.-GERONA